



**056**

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes bienales 2020 - 2021 en el marco del régimen de Carrera Docente (Resolución C.S. N° 309/2009 y Resolución C.D. N° 800/2011), correspondiente a los docentes efectivos del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que la evaluación se ha practicado conforme a las previsiones reglamentarias a partir de los Autoinformes presentados por cada uno de los Profesores del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el Informe del Consejo Departamental, presentando un dictamen para cada uno de los docentes, reuniendo así parte del instrumental evaluativo previsto.

Que la actividad bienal ha sido objeto de análisis por parte del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente designado mediante Resolución CD N° 294/2022, el que se expide tras la evaluación integral que prescribe el Art. 18 de la Resolución C.S. N° 309/2009 que reglamenta el Régimen correspondiente.

Que se cuenta con Despacho Favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo.

Que se organiza el agrupamiento de docentes en dos (2) situaciones: Informes bienales Positivos 2020-2021; y Pendiente de presentación.

Que conforme lo especifica el Art.19 del Régimen de Carrera Docente es facultad de este Consejo Directivo resolver en definitiva.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Informes sobre la Actividad Académica bienal 2020 - 2021, como Positivos, de los docentes Efectivos del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en el marco del Régimen de Carrera Docente estatuido por Resolución C.S. N° 309/2009 y su reglamentaria Resolución C.D. N° 800/2011, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la Prof. Susana Beatriz MOLINA (DNI 21.864.956) (Expediente N° 108458), se encuentra en la situación: pendiente de presentación, por encontrarse con licencia médica, según planilla adjunta.



ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN C.D. N° 056/2023

SMP



ANEXO I  
Resolución CD N° 056/2023

Informes Bienales Positivos 2020-2021 de Carrera Docente del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50):

ALTAMIRANO Marcos David	25490702
ANTUNEZ Damián	23572258
ASAÁD Elías Claudio Roberto	16529949
AUDRITO Gloria	18369278
BALBOA María Marta	26708812
BERTI Silvina	12144398
BOSCO Marcela Lis	24443164
BRANDOLIN Analía	16991651
CAMPI Victoria	34884407
CANTU Ariadna Laura	21738455
CARNIGLIA Edgardo Luis	12630697
CEPPA Patricia Griselda	14334396
CIMADEVILLA Gustavo R.	12043090
DA COSTA Osvaldo	13955280
DEMARCHI Paola	30538215
EVARISTI Franco	27424916
FARA Alejandro Bautista	21406993
GALIMBERTI Silvina Analía	29347801
GIUSIANO Fabián Luis	30310600
GRÜNING Ana Karen	32680438
HIRCH Lucas Emanuel	30771265
HURTADO Agustín	33359705
KENBEL Claudia Alejandra	28813597
LEIGGENER Carlos Alberto	31840525
MILANI María Teresa	24521796
MONTEIRO Ramón Osvaldo	14624584
PASCUAL Carlos Esteban	16991690
QUIROGA César Rafael	18432589
ROJO Guillermo	16046180
ROSA Claudio Ariel	23226298
RUSCONI Carlos Alberto	20589215
SPINAZZOLA M. Marta	27548081
STEIGERWALD María A.	17576832
THUER Sebastián Luis	25698659
VACA NARVAJA Hernán	20380223
YAÑEZ Paulina	31104378



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 05 de abril de 2023, 09:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230405-642d65e27be4d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas